



# Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

## OBJETO A CONTRATAR:

**SUMINISTRO DE PINTURA DE POLIURETANO DE CARROCERÍA**

**NÚMERO DE LA S.C: 6000010792**

<b>Dirección/ Subdirección:</b>	<b>Metro de Madrid, S.A. Explotación Ferroviaria</b>	<b>Área:</b>	<b>Mantenimiento de Material Móvil</b>
<b>División:</b>	<b>Material Móvil</b>	<b>Servicio:</b>	<b>Mantenimiento de Talleres Centrales</b>

**Aprobado por: Juan Tébar**

## 1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación del suministro de pintura de poliuretano de carrocería para Metro de Madrid, SA.

## 2 DATOS DE LA LICITACIÓN

### ▪ Objeto

Contratación consistente en suministro de pintura de poliuretano de carrocería, para Metro de Madrid, SA.

### ▪ Estamento responsable de la ejecución del contrato

Servicio de Mantenimiento de Talleres Centrales.

### ▪ Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)

Valor estimado: 90.000,00 euros (IVA no incluido)

### ▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)

## CONTRATOS DE SUMINISTROS

En función de los precios del mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar.

### ▪ Presupuesto base de Licitación (artículo 100 LCSP)

- Base imponible (BI): 90.000,00 euros
- Importe del I.V.A.: 18.900,00 euros
- Presupuesto base de licitación (PBL): 108.900,00 euros, IVA incluido

### ▪ Desglose del presupuesto base de licitación (artículo 100.2 LCSP)

## CONTRATOS DE SUMINISTROS

Costes Directos (98% del PE)	76.695,65 €
Costes Indirectos (2% del PE)	1.565,22 € €
Presupuesto de Ejecución (PE): Costes Directos + Costes Indirectos	78.260,87 €
Gastos Generales (9% PE)	7.043,48 €
Beneficio Industrial (6% PE)	4.695,65 €
Base imponible	90.000,00 €
<b>Presupuesto Base de Licitación (Base imponible + IVA)</b>	<b>108.900,00 €</b>

▪ **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP)**

No procede

▪ **División en lotes:**

**NO se divide en lotes (artículo 99.3 LCSP)**

- **Justificar los motivos de la no división en lotes:**

No procede por la tipología de suministros a adquirir. Se debe tener en cuenta que los suministros objeto de la contratación son de la misma tipología, requerimientos técnicos, mismo mercado suministro, etc., por lo que la tramitación por lotes del suministro en este caso supondría perder ventajas competitivas tales como como: Economía de escala, ya que con la agrupación en un único lote el volumen de compra es más ventajoso para Metro.

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: 3 años
- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:
  - A partir del día siguiente a la firma del acta de inicio de los trabajos o en la fecha de inicio que se indique en la propia acta.
- Prórrogas:
  - NO

▪ **Clasificación del contrato**

Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

Suministros

▪ **Procedimiento de licitación**

Procedimiento Abierto Simplificado

- **Justificación del procedimiento:**

Se propone la contratación mediante procedimiento abierto con el fin de asegurar los principios de igualdad, transparencia y libre competencia. Además, no se reúnen los requisitos necesarios que exige la LCSP para la aplicación de un procedimiento negociado. En consecuencia, con lo anterior, se va a utilizar el procedimiento abierto simplificado al tratarse de un contrato que cumple con las dos condiciones previstas en el artículo 159.1 de la LCSP.

▪ **Criterio de adjudicación (artículos 145 y 146 LCSP)**

Único criterio (precio o criterio basado en rentabilidad)

- **Justificar las razones** por el que se propone este criterio de adjudicación:  
El criterio de adjudicación seleccionado para esta contratación es únicamente "precio", ya que los productos a adquirir están perfectamente definidos

▪ **Subcontratación (artículo 215 LCSP):**

Procede

- Indicar las tareas críticas que no podrán ser objeto de subcontratación:

No existen tareas críticas.

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

NO

▪ **Fondos FEDER**

Contrato no financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

NO

▪ **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

NO

### 3 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La sección de acondicionamiento de caja (352), perteneciente al Servicio de Mantenimiento de Talleres Centrales, tiene como actividad el reacondicionamiento del interiorismo y del exterior de las cajas de las distintas unidades del material móvil, así como el repintado de componentes, como bogies, suspensiones secundarias etc.

En este caso es necesario el suministro de pinturas de poliuretano, con sus catalizadores y disolventes para el repintado de las distintas unidades tren del material móvil. Estas pinturas deben ser de alta calidad y durabilidad para garantizar la resistencia a la intemperie, agentes químicos (productos de lavado, túnel de lavado etc), oxidación y posibles rozaduras.

Se prevé un incremento de consumo de pintura con el repintado de unidades 2000 y 5000, el incremento de RCL de coches 2000 y los repintados de los pasillos de Inter circulación de coches 7000.

Por lo expuesto anteriormente, se hace necesaria la adquisición del material indicado para poder realizar las actividades encomendadas.

**Esta solicitud de contratación se gestionó anteriormente en el lote 2 de la SC 6000010097 quedando desierta.**

#### 4 ANTECEDENTES

Los contratos precedentes han sido menores y no contemplaban todas las posiciones que se solicitan en esta contratación, pero no se pueden utilizar para estimar el importe de la solicitud de contratación.

#### 5 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

##### PRESUPUESTO DE GASTO

AÑO	2023	2024	2025
IMPORTE PERMITIDO	30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €
CLASE DE COSTE	602101	602101	602101
CECO	1920	1920	1920

*El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.*

*En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.*

